

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de San Jose Iturbide, Guanajuato.



HOMOCLAVE	SJI-TJ-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	25-ene-21	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Brindar apoyo a los jóvenes entre 12 a 29 años de edad, de san José Iturbide, mediante platicas, plan de vida, violencia en el noviazgo, drogadicción y alcoholismo etc. Al igual entretenimiento con diferentes eventos en las instituciones educativas, como rallyes deportivos, musicales y culturales etc.				
II. MODALIDAD.				
No aplica				
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Fundamentado en el reglamento de la juventud Guanajuatense INJUVE, el cual esta regido por el presidente del mismo JORGE ALBERTO ROMERO VAZQUEZ.				
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.				
Solicitud por escrito				
PASOS				
1. Acudir a la oficina y hacer la petición				
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1. Solicitud por escrito				
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.				
Escrito libre				
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A			N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
N/A				
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
David Victorino Santos Huitrón		4192708411	territoriojuven2@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
inmediato			Afirmativa Ficta	no
			Negativa Ficta	no

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		N/A
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		N/A
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
N/A	N/A	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
indefinido		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Cumplir lo estipulado en la solicitud		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	INJUVE	
ÁREA O DEPARTAMENTO:	INJUVE	
DOMICILIO (S):	Manuel Payno # 31	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
08:00 de la mañana a las 16:30 horas		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S):	Manuel Payno # 31	
TELEFONO (S):	4192708411	
CORREO ELECTRÓNICO (S):	territoriojuven2@gmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4191980067	contraloria@sanjoseiturbide.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Oficio de petición del servicio		
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
C.P. David Victorino Santos Huitron Director de INJUVE		

